

IDENTIFICACIÓN

Acrónimo del Proyecto: RobMoSys-SROC

Título Completo: Composable Models and Software for Robotics Systems

Número de Proyecto: 732410

OBJETIVOS

Convocatoria de proyectos de financiación en cascada (*Cascade Funding*). Se trata de una financiación a terceros que distribuyen proyectos financiados, a su vez, por la CE. La segunda convocatoria de RobMoSys abrió en febrero de 2019 y **finalizará a finales de abril de 2019**. Los proyectos seleccionados comenzarán en otoño de este año. Este programa cuenta con un presupuesto de **2,55 millones de Euros**.

El principal objetivo de RobMoSys es crear y consolidar una Plataforma Industrial Digital de la UE para Robótica, para establecer una metodología común para el desarrollo de software basado en modelos. Al hacerlo, pretenden mejorar las herramientas y fomentar la interoperabilidad mediante el intercambio de modelos y la capacidad de composición. Las convocatorias abiertas para contribuir a RobMoSys son uno de los medios implementados para lograr este objetivo.

RobMoSys coordinará los mejores esfuerzos de toda la comunidad para construir un **ecosistema de software de robótica europeo abierto**, sostenible, ágil y de múltiples dominios. Esto aumentará la escalabilidad y la calidad del desarrollo de software robótico, ayudará a comercializar la funcionalidad básica, como el control de movimiento, navegación, componentes de software de calidad certificable y lograr una integración predecible del sistema.

Toda la información acerca de esta convocatoria en: <https://robmosys.eu/open-call-2/>

BENEFICIARIOS Y CONSORCIO

Entidades elegibles para financiación: Debido a las contribuciones esperadas para el cambio de paso, la convocatoria acoge, en particular, a los consorcios que ofrecen competencias complementarias y multidisciplinares que van más allá de la comunidad de robótica general; por ejemplo, expertos en robótica que se asocien con personas de ingeniería de software, o constructores de herramientas, o expertos de sistemas automotrices, aeroespaciales y de sistemas físicos cibernéticos incrustados.

El Instrumento 3 busca entidades, tanto sin ánimo de lucro como con fines de lucro, que emplean expertos con experiencia y que se describen en la sección 2.3.

El Instrumento 4 busca compañías con experiencia en la producción de material audiovisual y de formación, por ejemplo videos, herramientas educativas, webinars, que apoyen el crecimiento de la comunidad RobMoSys y faciliten la educación sobre el enfoque RobMoSys.

RobMoSys podrá proporcionar apoyo financiero a cualquier entidad legal que posea un Código de Identificación de Participante (PIC) validado. Sin embargo, en el momento de la presentación, la entidad puede registrarse con el PIC provisional. Una vez que se cumplan estas condiciones, se puede brindar apoyo financiero a personas físicas, organismos públicos o privados, organizaciones de investigación, organizaciones sin fines de lucro, PYMEs, organizaciones internacionales, organizaciones internacionales de interés de la UE, establecidos en un Estado miembro de la UE o en un país asociado.

ACTIVIDADES A REALIZAR

RobMoSys busca proyectos de alta calidad que facilitarán el logro de los objetivos y el impacto esperado. Por lo tanto, las propuestas se evaluarán no sólo por el mérito de su excelencia, sino también por su compatibilidad con los objetivos y el enfoque de RobMoSys.

Las propuestas que soliciten financiación exitosa bajo los instrumentos técnicos deberán entregar componentes y documentación que cumplan con las expectativas de los ingenieros sobre usabilidad y reutilización en la industria que desarrolla aplicaciones robóticas confiables y predecibles. La adhesión de los componentes desarrollados a las expectativas de (re)usabilidad se evaluará y verificará durante el tiempo de ejecución de los proyectos seleccionados, al menos dentro de la comunidad RobMoSys.

Los aspectos principales del enfoque técnico (instrumentos 1 y 2) que RobMoSys desea defender y apoyar son:

- Mejores modelos, mejores herramientas, mejor software
- Hojas de datos enriquecidas para componentes de software
- Más patrones de comunicación entre componentes, con capacidades de configuración (más enriquecidas)
- Composición horizontal y vertical
- Métricas de rendimiento a nivel de sistema y relaciones de dependencia explícitas.

Las propuestas de Proyectos Técnicos Integrados (ITP) siempre deben tener en cuenta la primera ambición, y todos los demás aspectos que son relevantes para cada instrumento específico. Información detallada sobre los diferentes “topics” definidos para cada instrumento, y que deberán ser abordados por las propuestas, está disponible en el Guide For Applicants, descargable desde aquí:

<https://robmosys.eu/downloads/>

FINANCIACIÓN

Máxima financiación y posibilidad de participar en varias propuestas:

No hay restricciones con respecto al número de propuestas en las que una entidad puede participar. Sin embargo, la financiación para el beneficiario (según lo define la CE) no excederá los **250.000 EUR** (incluso si una parte participa en más de un ITP), la restricción de los cambios entre socios en un ITP con respecto a este asunto será parte del contrato.

Las actividades elegibles para financiación, así como las tasas de financiación, difieren considerablemente entre los diferentes instrumentos. Los presupuestos de las convocatorias de RobMoSys se refieren principalmente a gastos personales (personal y viajes).

Los costes elegibles son:

Instrumento #1: Financiación del 100% para todas las entidades, incluido el 25% de costes indirectos.

Instrumento #2: Financiación del 100% para entidades sin fines de lucro, 70% para entidades con fines de lucro, incluido el 25% de costes indirectos.

Instrumento #3: Financiación del 100% de los costes directos de personal y de viaje, sin costes indirectos.

Instrumento #4: Pago por servicio entregado, aceptado durante el procedimiento de licitación, incluido el IVA.

En los Instrumentos #1 y #2, se puede reservar hasta el 25% del presupuesto para los consumibles necesarios para cubrir las actividades relacionadas con la implementación de casos de uso en Pilotos.

Los **costes de equipo no son elegibles**. Se espera que los terceros proporcionen todo el equipo necesario para realizar las actividades (plataformas robóticas, etc.) ellos mismos.

Los participantes de los Instrumentos #1 y #2 pueden subcontratar el 10% del presupuesto, pero la **subcontratación no debe cubrir las actividades principales** (consulte las tablas de resumen por instrumento). Las actividades subcontratadas deben especificarse muy claramente en la propuesta.

Cada propuesta de un ITP incluirá justificaciones de costes y recursos. La verificación de la consistencia entre estos costes y el trabajo esperado del ITP será parte de la evaluación de los ITP.

PLAZOS

Fecha límite para enviar propuestas de proyectos: **30 de Abril de 2019 a las 16:00h (CEST)**

Las propuestas se presentarán **en inglés** a través de la plataforma de envío de propuestas. Es responsabilidad de los solicitantes garantizar la presentación de las propuestas dentro del plazo máximo de la convocatoria. Una propuesta completa consta de (i) el formulario de propuesta completado y subido y (ii) los formularios web completados.

Se recomienda encarecidamente a los redactores de propuestas que lean el documento adjunto al "Guide for Applicants", a saber, el "**Guide for Evaluators**": al comprender qué es lo que el Consorcio RobMoSys espera de los evaluadores, los redactores de propuestas deberán ser capaces de enfocar sus ideas en lo que realmente es importante, y mejorar la calidad con la que se evaluarán sus propuestas.

MÁS INFORMACIÓN

Toda la información sobre la segunda convocatoria de RobMoSys en <https://robmosys.eu/open-call-2/>
En caso de dudas, consulte también las Preguntas Frecuentes <https://opencalls.robmosys.eu/faq>

FUNDECYT-PCTEX, a través del proyecto Oficina para la Innovación, presta asesoramiento para la participación.

Datos de contacto:

h2020@fundecyt-pctex.es

Tlf.: 924 014600

Esta actividad forma parte del proyecto Oficina para la Innovación de Extremadura, financiado por la Secretaría General de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Junta de Extremadura y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional de la UE ("Una Forma de Hacer Europa") al 80%, y gestionada por FUNDECYT Parque Científico y Tecnológico de Extremadura.